

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6401 *DESARROLLO NEGOSUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 77/2011, dimanante de autos núm. 993/10-A, a instancia de Carlos Francisco Manzano Vázquez contra Desarrollo Negosur, S.L., en la que con fecha 19/03/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Desarrollo Negosur, S.L., con CIF B91255232 en situación de Insolvencia por importe de 5.106,24 euros de principal, más la cantidad de 1.021,24 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla.

ID: A120016872-1